

Informe de Actividades del año 2005

Informe de las Actividades desarrolladas por la CADC en el año 2005

El año 2005 podría considerarse un año de transición en lo que hace referencia a los trabajos de la CADC, habida cuenta que las circunstancias políticas de ambos países hicieron que la V Reunión Plenaria no se celebrara en el año 2004 y tuviera que ser pospuesta hasta los días 30 de mayo y 1 de junio del referido año 2005.

El día 11 de noviembre de 2004 tuvo lugar en Madrid la reunión preparatoria de la antedicha Reunión Plenaria, acordándose proponer como fechas más adecuadas los días 15 y 16 de diciembre, al tiempo que se convocaban reuniones de diversos Grupos de Trabajo para los días 29 y 30 de noviembre en Lisboa. Estas últimas tuvieron lugar finalmente el día 22 de dicho mes –en concreto las correspondientes a Directiva Marco, Calidad del Agua y Guadiana- pero no la Plenaria, que se fue aplazando sucesivamente hasta las fechas indicadas en el párrafo anterior.

Las actividades del año 2005 se iniciaron los días **15 y 16 del mes de febrero** con las reuniones del **Grupo de Trabajo de Directiva Marco**, celebradas en Lisboa. En ellas se llegaron a acuerdos sobre los siguientes puntos:

- Colación entre las Demarcaciones Hidrográficas compartidas, tanto para aguas epicontinentales como de transición y costeras.
- Coordinación en la designación, tipología y caracterización de las masas de agua transfronterizas, punto esencial en las actuaciones del Grupo de Trabajo
- Planteamiento de cuestiones de coordinación para el Informe sobre los Artículos 5, 6 y Anexos correspondientes, en relación con esas masas de agua transfronterizas
- Preparación de una propuesta de la CADC a la Conferencia de las Partes referente al funcionamiento en los asuntos relativos a la Directiva Marco

En cualquier caso, se acordó que, para las Demarcaciones compartidas, se intentaría llevar a cabo un procedimiento de actuación y consulta pública común, así como una coordinación en el establecimiento de objetivos de calidad y programas de medidas.

Los días **31 de mayo y 1 de junio** tuvo lugar en Lisboa la **V Reunión Plenaria de la CADC** de acuerdo con la siguiente Agenda:

- 1.- Constitución de la Comisión y aprobación de la Agenda
- 2.- Balance de los trabajos realizados en 2004
- 3.- Informe relativo al año hidrológico 2003/2004 y situación del año hidrológico en curso en materia de caudales
- 4.- Conclusiones operacionales de los estudios sobre el estuario del Guadiana
- 5.- Situación de los trabajos de implementación de la Directiva Marco del Agua
- 6.- Adopción de medidas tendentes a la implementación de las resoluciones adoptadas en las anteriores reuniones plenarias
- 7.- Preparación de la Conferencia de las Partes
- 8.- Otros asuntos

De las resoluciones adoptadas en la misma cabe destacar:

- Elaboración común del informe relativo a los años hidrológicos

Informe de Actividades del año 2005

- Designación de interlocutores para situaciones de crisis y coordinación de Grupos de Trabajo y Subcomisiones, denominado "Grupo de Enlace"
- Reactivación inmediata del Grupo de Trabajo de Sequías
- Creación de una Subcomisión para Gestión de Emergencias de Recursos Hídricos
- Creación de un Grupo de Trabajo sobre Régimen de Caudales
- Agilizar la aprobación de las Condiciones Operacionales del Guadiana
- Aprobar el Programa de Monitorización en el Guadiana
- Intensificar la cooperación entre las Partes en el proceso de implementación de la Directiva Marco del Agua
- Agenda, lugar, fecha y calendario de la Conferencia de las Partes
- Incumplimientos en el régimen de caudales del Duero según el Convenio de 1964
- Aclaraciones relativas a: caudales en margen izquierda del Guadiana, bombeo en Bocachanza, obras en el Sil y aprovechamientos en el tramo internacional del Guadiana

En el ámbito de las actividades desarrolladas por los interlocutores designados para las situaciones de crisis y coordinación de Grupos de Trabajo y Subcomisiones -el denominado **Grupo de Enlace**- se celebró en Madrid una reunión el día **22 de junio**, simultáneamente con la constitutiva de la Subcomisión para la Gestión de Emergencias de Recursos Hídricos, en la que se intercambiaron las primeras impresiones sobre la necesidad de dinamizar los Grupos de Trabajo con objeto de que se produjeran reuniones, por lo menos, una vez a lo largo del año 2005. Acordaron intercambiar las relaciones nominales de los integrantes de los Grupos ya constituidos.

En ese mismo ámbito del **Grupo de Enlace** tuvo lugar en la Reserva Natural de Castro Marín, el día **8 de julio**, una nueva reunión en la que los interlocutores cambiaron impresiones sobre la preparación de la Conferencia de las Partes del Convenio de Albufeira así como cuestiones relacionadas con los Grupos de Trabajo y el periodo de grave sequía que sufrían los dos países. Se preparó asimismo un primer borrador del proyecto de conclusiones de la Conferencia de las Partes.

El día **14 de septiembre** se convocó en Salamanca, por parte de los **interlocutores designados por la CADC para situaciones de crisis**, una reunión para tratar de los posibles incumplimientos en el régimen de caudales por parte de las compañías eléctricas españolas que, según la parte portuguesa, se producen de forma reiterada en la cuenca del Duero. A la misma asistieron representantes de ambas administraciones, de la Red Eléctrica Portuguesa y de la compañía hidroeléctrica Iberdrola.

Previamente a abordar el asunto central de la reunión, la Delegación española hizo referencia a los caudales a suministrar en el río Duero en Saucelle acordados en la Conferencia de las Partes y dio cuenta de los suministrados hasta el día 8 de septiembre de acuerdo con los datos ofrecidos por Iberdrola. Comunicó que la Dirección General del Agua iba a dar instrucciones a la citada compañía eléctrica para que cumpla en su totalidad los acuerdos establecidos en la antedicha Conferencia de las Partes. Comentó asimismo que, según la información recibida, no se han producido -ni parece probable que se produzcan- problemas de refrigeración en la central de Tapada d'Outeiro, situada en territorio portugués, administrada por Turbo Gas.

Seguidamente, tras exponerse las posturas contrapuestas de cada una de las partes y hacer referencia a una reunión mantenida en 1999 entre Energías de Portugal (EDP) e Iberdrola en la que, al parecer, se alcanzó un acuerdo de principios que no llegó a materializarse, se concluyó que hay formas diversas de contemplar la contabilidad y que la citada reunión de 1999 carece de representatividad oficial, por lo que se convino celebrar una nueva reunión.

Informe de Actividades del año 2005

Esta reunión debería tener lugar antes de la primera fecha de revisión de la excepcionalidad del Duero contemplada en el Convenio de Albufeira (enero de 2006) y, a la vista de sus conclusiones, la CADC debería proceder a analizar una propuesta concreta. La propuesta planteada se resume en:

- Cumplimiento de entrega en septiembre de los volúmenes acordados por la Conferencia de las Partes.
- Reunión de las compañías eléctricas para entregar a la CADC, con anterioridad al final del mes de enero de 2006, una propuesta acordada por ambas partes.

Se solicitó de Iberdrola un análisis económico que pudiera ser comparable al entregado por Portugal.

Ese **mismo día**, se convocó otra reunión destinada a **coordinar las labores de los Grupos de Trabajo y las Subcomisiones**. Los temas tratados en la misma fueron los siguientes:

- Petición de la Junta de Extremadura de una concesión de 3,5 hm³/año procedentes del embalse de Alqueva con destino al riego de 550 ha en los municipios de Cheles y Villanueva del Fresno (Badajoz). La Delegación portuguesa manifestó la buena disposición de su Gobierno para acceder a la misma y solicitó un documento oficial de petición.
- Información sobre el estado de instalación de caudalímetros en la margen izquierda del Guadiana y respuesta al documento de Condiciones Operacionales del estuario por parte española.
- Posibilidad de preparación de un programa conjunto para presentar una candidatura destinada a obtener financiación del Programa LIFE de la Unión Europea.
- Estudio sobre el Aprovechamiento Sostenible del Río Guadiana aguas abajo de Pomarao, las dificultades relativas a su proceso de contratación y las posibilidades de una dirección conjunta de su ejecución. Se informó que, de acuerdo con las consultas realizadas en la Intervención española, el procedimiento más adecuado parece ser la elaboración de un Convenio, similar a uno que se inició en relación con el Miño. Se propuso el envío de una nota sobre el particular para que el asunto pudiera ser tratado en la próxima reunión de la CADC de Albufeira.
- Existencia de una discordancia entre las cifras de los aforos del Guadiana obtenidas por España en el Azud de Badajoz y las tomadas por Portugal en la estación de Monte da Vinha. Se propuso, y aceptó, la designación de un técnico por cada parte para solventar las discrepancias.
- En lo que hace referencia a las cuestiones relacionadas con la información al público, la Delegación portuguesa manifestó que la propuesta formulada en su día por España le parece adecuada y planteó que en 2006 se presente una propuesta conjunta sobre la base de la anterior.
- En relación con los Grupos de Trabajo, se acordó establecer un programa de reuniones de las distintos Grupos, con sedes alternativas en Lisboa y Madrid.

Informe de Actividades del año 2005

- Finalmente, se pasó a comentar las cuestiones concernientes al Estatuto de la CADC, aprobado en la II Reunión celebrada en Madrid los días 9 y 10 de enero de 2001. Se acordó plantear el asunto en la próxima reunión de la CADC para que esta proceda a su remisión a la Conferencia de las Partes que deberá proceder a la aprobación definitiva.

El **Grupo de Trabajo de Sequías** se reunió en Lisboa el día **21 de septiembre**. En dicha reunión, tras exponerse un breve resumen de las actividades anteriores del Grupo como forma de relanzamiento de los trabajos, se llevó a cabo una presentación por ambas partes de la distribución espacial de la sequía en el año hidrológico 2004-2005, su magnitud, implicación en los recursos hídricos internacionales y perspectivas futuras, concluyéndose que lo que se demanda del Grupo de Sequías es el establecimiento de una serie de indicadores para conseguir que, cuando la sequía ya ha sido detectada, permitan graduar la propia sequía.

Seguidamente, se discutió sobre la necesidad de realizar una propuesta acerca de un régimen de caudales para los primeros tres meses del año hidrológico 2005 – 2006 en los ríos Duero, Tajo y Guadiana.

El día **10 de octubre** se reunió en Madrid el **Grupo de Trabajo sobre Protocolos de Información**. Se tomó como punto de partida el Acta de la última reunión celebrada, que tuvo lugar el día 11 de diciembre de 2003, informándose por parte española de que el grado de cumplimiento del Convenio en materia de caudales había sido respetado escrupulosamente, incluida la cuenca del Duero en la que, dado el estado de excepción declarado, se había suministrado el volumen acordado en la Conferencia de las Partes. Se aclararon asimismo pequeñas discrepancias en relación con los aforos de la cuenca del Guadiana.

Se revisó el Plan General de Intercambio remitido en su momento a la CADC y se acordó su operatividad en el momento presente.

Seguidamente se procedió a analizar los programas de trabajo planteados en la última reunión del Grupo, elemento que sirvió como base para realizar una previsión de acciones futuras. De entre las conclusiones obtenidas cabe destacar:

- El interés de proceder a un pronto intercambio de información de forma que, una vez compatibilizadas ambas fuentes, se pudiera proceder a la realización de un informe conjunto del último año hidrológico
- Incorporar a dicho informe los datos de calidad, utilizando los correspondientes a unos puntos comunes que se podrían acordar
- Se contempló la posibilidad de utilizar dos puntos aguas arriba de la frontera, dos en el tramo común y dos aguas abajo; la Delegación española manifestó a este respecto que las cuencas españolas están en disposición de suministrar una información de estas características sin más que haciendo una abstracción de la que se suministra al Grupo de Trabajo de Calidad del Agua
- De acuerdo con esto, se decidió coordinar las actuaciones con dicho Grupo; la información relativa a la incidencia de las infraestructuras podría recabarse del Grupo de Trabajo de Directiva Marco, pues debe estar recogido en el informe de presiones
- Los aspectos relativos a caudales sólidos y nuevas zonas vulnerables, deberían ser planteados asimismo de acuerdo con el Grupo de Directiva Marco, remitiéndose a los avances que allí se registren

Informe de Actividades del año 2005

- En lo que hace referencia a concesiones, utilizaciones y otros derechos de uso, se planteó la conveniencia de trasladarlo al segundo semestre de 2006
- Se planteó, y acordó, la posibilidad de llevar a cabo una simulación de las situaciones de sequía en aquellas cuencas que no disponen de SAIH, así como realizar un simulacro de situación de avenida con aplicación de los protocolos elaborados por el Grupo de Trabajo de Avenidas y aprobado en la III Reunión de la CADC

Por último, se realizaron por parte española sendas presentaciones sobre el Boletín Hidrológico y el Observatorio Nacional de la Sequía, que suscitaron diversas cuestiones que fueron resueltas por los intervinientes.

Ese **mismo día** se reunió en Madrid el **Grupo Específico sobre Transferencias en la cuenca del Duero**, convocado como consecuencia del acuerdo alcanzado en la celebrada en Salamanca el día 14 de septiembre del mismo año.

La convocatoria responde a una controversia suscitada entre las partes en relación con el esquema de explotación de la empresa Iberdrola y posibles incumplimientos de la misma en relación con los compromisos establecidos por el Convenio de 1964. Durante la reunión, ambas partes mantuvieron sus posturas, se cuestionó la vigencia del antedicho Convenio del 64 y se discutió sobre los interlocutores adecuados en la negociación de los términos en litigio.

Finalmente, se decidió que los interlocutores deben ser Rede Eléctrica Nacional de Portugal e Iberdrola, con la supervisión de Red Eléctrica Española y bajo los auspicios de ambas Administraciones.

El representante de Iberdrola manifestó su disposición para llevar a cabo un estudio que abarque, incluso, aspectos medioambientales, como base de una próxima reunión. En ella se trataría de llevar a cabo una propuesta de futuro sobre la base de un análisis del pasado.

Se acordó que el periodo de análisis debe ser abierto, aunque es preferible que sea lo más largo posible o desde cuando se produjo comunicación de incumplimiento, y la entrega del borrador en el plazo más breve en el que se pueda disponer. Se planteó llevar a cabo una reunión conjunta en la que, a la vista del problema, se lleve a cabo una primera discusión. Se propuso que la primera reunión, en la que se debe aportar un plan concreto de trabajo, tenga lugar el día 31 de enero.

El día **27 de octubre** se celebró en Madrid una **Reunión preparatoria de la XXI Cumbre Hispano Portuguesa**. Los aspectos más relevantes de lo tratado en la misma son los siguientes:

- El Director General del Agua informó sobre la Reunión de Directores Generales del Agua de la Región Mediterránea, celebrada en Palma de Mallorca el pasado día 10 de octubre a la que asistieron los Directores de casi todos los países convocados así como representantes de la Comisión Europea. El Presidente del INAG se manifestó de acuerdo con los planteamientos enunciados.
- El Director General del Agua informó asimismo sobre la Conferencia sobre sequías convocada por la Dirección General del Agua para los días 15 y 16 de febrero en Zaragoza, explicando sus contenidos y forma de desarrollo.
- Se habló de la participación en el IV Foro Mundial del Agua de México, acordándose que el Presidente del INAG tuviera una intervención destacada en la sesión que tiene previsto organizar el Ministerio de Medio Ambiente de España.

Informe de Actividades del año 2005

- Se informó sobre el cumplimiento del régimen de caudales en el Duero acordado por la Conferencia de las Partes. En relación con este asunto, se acordó que se celebrara una reunión entre las Administraciones, las Redes Eléctricas Nacionales y las Empresas Hidroeléctricas el mismo día que la del Grupo de Trabajo de Intercambio de Información.
- En relación con la agenda de la Cumbre, la Delegación de Portugal manifestó que las cuestiones que consideraba de mayor importancia eran: Informe conjunto para las Reuniones de CADC, reuniones de los Grupos de Trabajo y acuerdo sobre régimen de caudales previo a la próxima Reunión de CADC
- En relación con la Iniciativa para el Agua de la Unión Europea, se acordó promover los contactos de los representantes de ambos países en la REPER. Hubo coincidencia en señalar que se debe pedir a los Directores Generales del Agua de la región proyectos concretos para plantearlos a la Comisión Europea así como iniciar las gestiones pertinentes para conocer donde están los medios financieros y el procedimiento para acceder a ellos.
- En lo que hace referencia a la Directiva Marco del Agua, se concordó en la importancia de tener un informe conjunto de cara a su presentación en Bruselas.
- Se acordó que la siguiente Reunión Plenaria de la CADC tuviera lugar en Madrid los días 12 y 13 de diciembre, así como las fechas de reunión de distintos Grupos de Trabajo.

Los días **18 y 19 de noviembre**, los miembros del **Grupo de Enlace** participaron en la XXI Cumbre Hispano Portuguesa, celebrada en Évora, formando parte de las Delegaciones de sus respectivos países. En el transcurso de la misma tuvieron ocasión de realizar un intercambio de impresiones, todavía preliminares en esta fecha, acerca de las actividades del Grupo a lo largo del año 2006. Acordaron que procurarían celebrar reuniones cada dos meses, preferentemente coincidiendo con las correspondientes a los Grupos de Trabajo, como forma de incentivo y control de los citados Grupos.

La **Reunión constituyente del Grupo de Trabajo sobre Seguridad de Presas e Infraestructuras** tuvo lugar en Lisboa el día **22 de noviembre** y, como preámbulo de la misma, ambas partes mostraron su satisfacción por haberse alcanzado el acuerdo de formalizar este Grupo.

Se describió la situación actual en cada uno de los países, destacándose la gran importancia que reviste la coordinación entre ambos en un tema de tan vital importancia. A la vista de lo expuesto, se concluyó en la importancia de realizar un pequeño resumen de la situación a cada lado de la frontera e intercambiar los datos al objeto de producir un documento común, planteándose que dicho documento contuviera las preocupaciones específicas de cada parte con una identificación de las infraestructuras que pudieran ser objeto de tal preocupación, lo que se podría considerar como un primer paso para el funcionamiento del Grupo de Trabajo.

Se acordó que la próxima reunión del Grupo de Trabajo tuviera lugar en Madrid, durante la primera semana del mes de febrero del siguiente año.

Ese **mismo día** se reunió el **Grupo de Trabajo para el estudio del Aprovechamiento Sostenible del tramo internacional inferior del río Guadiana**. En ella, la Delegación portuguesa hizo entrega de una nueva propuesta de Condiciones Operacionales del estuario que, básicamente, recogía la formulada por España en noviembre de 2004 con algunas modificaciones. La Delegación española recibió la propuesta para su estudio y posterior respuesta.

Informe de Actividades del año 2005

Se informó por parte española del estado de los trabajos para la implantación de caudalímetros en la margen izquierda, indicándose que la Confederación Hidrográfica del Guadiana presentó en su momento el proyecto para la instalación de los citados elementos de medida y, a día de la fecha, se encontraba en fase de licitación por un importe de 1,9 M € y se esperaba que estuviera finalizada dentro de 2006.

Se comentó la solicitud de la Junta de Extremadura para crear superficies de riego desde el embalse de Alqueva, a la que la delegación portuguesa comunicó que estaba de acuerdo en conceder esa autorización con ciertas condiciones, acordándose asimismo comprobar conjuntamente las divergencias entre los valores de caudales medidos en el Azud de Badajoz y en Ponte da Vinha.

Finalmente, la Delegación portuguesa comunicó que su país ha sufrido una sanción de la Unión Europea por no haber instalado una red de seguimiento de la situación del estuario, exigida en el estudio del impacto ambiental de Alqueva. Para paliar esa situación, pidió que se le suministraran los datos del seguimiento que realiza el CEDEX, de acuerdo con un Convenio con la Dirección General del Agua. Presentó una propuesta de la monitorización que van a instalar y que, es de esperar, formará parte de la red que conjuntamente deberán instalar los dos países para comprobar los objetivos que se persiguen.